



CÓMO PRESENTAR SUBSANACIONES OPOSICIONES ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS 2021

Para **subsanar o reclamar** el listado provisional de personas admitidas y excluidas convocado por la Resolución 45/2021, de 9 de febrero, podrás hacerlo siguiendo estos pasos.

Antes de nada, **prepara SOLO la documentación que deseas presentar** para subsanar (no debes presentar toda la documentación de nuevo, únicamente lo que se te ha requerido). En caso de que quieras alegar o comentar algo, podrás hacerlo redactando un documento aparte y adjuntándolo al formulario.

A continuación verás los motivos de **exclusión** de esta convocatoria, y la forma de subsanarlos:

- **DNI** o documento equivalente:

- ✘ No presenta DNI, pasaporte o equivalente
- ✘ No aporta DNI
- ✘ Fotocopia DNI incompleta
- ✔ **Debes presentar el DNI** completo (ambas caras) o documento equivalente en vigor de forma legible (pasaporte o carné de conducir).

- **Título requisito** para acceder al proceso:

- ✘ No aporta el título requisito o acreditación de abono de los derechos de expedición del mismo
- ✘ No presenta reverso del título
- ✘ No aporta la homologación del título requisito
- ✘ No presenta el título que ha sido homologado
- ✘ No presenta la titulación traducida al castellano
- ✘ El certificado acreditativo del título requisito está caducado
- ✔ **Debes presentar copia legible e íntegra del título** que da acceso al proceso, en castellano o euskera, o un certificado de abono de los derechos de expedición del mismo. Los títulos obtenidos en el extranjero deben presentar además la homologación y en su caso una traducción jurada.

- **Máster** de formación pedagógica o equivalente:

- ✘ No acredita estar en posesión de la Formación Pedagógica y Didáctica requerida
- ✘ El certificado acreditativo de la Formación Pedagógica y Didáctica está caducado
- ✔ **Debes acreditar** la citada formación pedagógica y didáctica de acuerdo con lo establecido en el artículo 100.2 de la [Ley Orgánica 2/2006](#), de 3 de mayo, de Educación.



- **EGA o equivalente** en caso de elegir la especialidad de euskera:
 - ✘ No presenta título de euskera
 - ✓ **Debes aportar** copia legible y en vigor del título EGA o equivalente.

- **Lengua española** requerida:
 - ✘ No justifica el nivel de castellano conforme a la Base 2.6 de la convocatoria. Se convoca a prueba de conocimiento de castellano
 - ✓ **Debes aportar** la titulación de la lengua extranjera elegida o realizar la prueba pertinente.

- **Ciudadanía comunitaria** requerida:
 - ✘ No cumple el requisito de la base segunda, punto 1A) de la convocatoria.
 - ✓ **Debes aportar** la documentación que acredite la ciudadanía de la comunidad europea.

- **Cartas de pago** para cada especialidad solicitada:
 - ✘ No aporta carta de pago
 - ✘ La carta de pago aportada no está abonada
 - ✘ No consta abono de derechos de examen para la especialidad
 - ✘ No aporta las cartas de pago para cada una de las especialidades e idiomas
 - ✘ No aporta justificante de la entidad bancaria con sello y firma para el pago de derechos de examen
 - ✓ **Debes presentar** una carta de pago por cada una de las especialidades e idiomas diferentes elegidos, debidamente abonada y justificada mediante su código impreso o el justificante bancario. En el concepto debe figurar la especialidad y el idioma.

- **Exención** de pago de los derechos de examen:
 - ✘ No acredita estar inscrito como demandante de empleo
 - ✘ El certificado de demanda de empleo no está firmado
 - ✘ No acredita un mes de permanencia como demandante de empleo
 - ✘ No acredita no haber rechazado oferta de empleo ni haberse negado a participar en acciones formativas
 - ✓ **Debe aportarse un certificado oficial** del Servicio de Empleo, debidamente firmado y sellado, en el que figuren claramente la fecha de inicio de la demanda de empleo y no haber rechazado ofertas de empleo y acciones formativas en el periodo señalado en la convocatoria.

*Siempre es posible realizar cualquier tipo de reclamación dentro del plazo de subsanación habilitado para ello.



Cuando tengas la documentación preparada, **pulsa** el botón “**Tramitar**” que aparece en esta misma ficha:

Concurso-oposición para profesores/as de Enseñanza Secundaria y Formación Profesional 2020

AVISO: Publicado el listado provisional de personas admitidas y excluidas.
Plazo para subsanar/reclamar del 27 de abril al 11 de mayo de 2020.
La fase de oposición se aplaza al año 2021 (+ info: apartado Descripción / Normativa / Orden Foral 38/2020)

Subsanar

Descripción	Resolución /2020, de 24 de abril, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos.
Resultados	<ul style="list-style-type: none">• Procedimientos de Ingreso Libre, Reserva de discapacidad y Acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria<ul style="list-style-type: none">• Anexo I: Relaciones provisionales de aspirantes admitidos por cuerpo, especialidad e idioma, procedimiento y turno. (Orden alfabético)• Anexo II: Relaciones provisionales de aspirantes admitidos por cuerpo, especialidad e idioma, procedimiento y turno. (Por especialidad)• Anexo III: Relaciones provisionales de aspirantes excluidos por cuerpo, especialidad e idioma, procedimiento y turno. (Orden alfabético)• Anexo IV: Relaciones provisionales de aspirantes excluidos por cuerpo, especialidad e idioma, procedimiento y turno. (Por especialidad)• Procedimiento de Acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria<ul style="list-style-type: none">• Anexo V: Relación de aspirantes del procedimiento de acceso en la que se indica si en la parte A de la prueba eligen tema de entre 8 o 9.• Procedimiento de Adquisición de Nuevas Especialidades<ul style="list-style-type: none">• Anexo VI: Relaciones provisionales de aspirantes admitidos por cuerpo, especialidad e idioma, procedimiento y turno. (Orden alfabético)• Anexo VII: Relaciones provisionales de aspirantes admitidos por cuerpo, especialidad e idioma, procedimiento y turno. (Por especialidad)

- **identifícate** con alguno de los tres métodos disponibles:

navarra.es

Castellano | Euskera | Français | English

¡Utilice el buscador!

NAVARRA | TRÁMITES | TEMAS | GOBIERNO | ACTUALIDAD

Identificación por Certificado de Usuario

Registro General Electrónico

Certificado de Usuario

Utilice un certificado digital válido para acceder.
Consulte las [certificaciones admitidas](#) para las tramitaciones on-line.

Continuar

Otros accesos

DNI + PIN >

clave

Al hacerlo ya accedes al formulario de subsanación:



Subsanación de requisitos de participación en oposición de personal docente

Cumplimentar solicitud

Destino (*)

DEPARTAMENTO DE EDUCACION/SERVICIO DE SELECCION Y PROVISION DE PERSONAL DOCENTE

Resumen de la solicitud (*):

Subsanación de requisitos de participación en oposición de personal docente

(*) Datos obligatorios

[Anterior](#)

[Siguiente](#)

Pasos a seguir

1 - **Cumplimentar solicitud**

2 - Datos personales

3 - Datos Específicos

4 - Firmar y enviar

5 - Comprobante

Comprueba tus datos personales y rellena si falta alguno de los **obligatorios**, indicados con un asterisco (*).

No es necesario que marques la casilla de "Solicitud de Respuesta Telemática"; hazlo sólo en caso de contar con una "Dirección Electrónica Habilitada" asociada a tu certificado digital.

Subsanación de requisitos de participación en oposición de personal docente

Datos personales

Indique si presenta la solicitud en nombre propio o en representación: (*) Datos obligatorios.

En nombre propio

En representación de

El interesado solicita respuesta telemática y confirma disponer de Dirección Electrónica Habilitada y estar suscrito a los procedimientos de notificación electrónica de Gobierno de Navarra.

Solicitud presentada por:

DNI/NIE/NIF/eIDAS (*):

Nombre (*):

Primer apellido (*):

Segundo apellido:

Correo electrónico:

Teléfono (*):

Calle (*):

Número:

Escalera/Piso:

Pais (*):

Provincia:

Localidad (*):

Código postal (*):

[Anterior](#)

[Siguiente](#)

Pasos a seguir

1 - Cumplimentar solicitud

2 - **Datos personales**

3 - Datos Específicos

4 - Firmar y enviar

5 - Comprobante



Pulsando “Siguiente” accedemos a la pantalla que nos indica de manera personalizada qué **errores se han encontrado** en nuestra solicitud y están pendientes de subsanación:

Debe aceptar el manifiesto

Debe seleccionar un turno de participación

Debe adjuntar su documento de identidad

Debe adjuntar un documento que certifique su formación pedagógica y didáctica.

Debe adjuntar al menos una carta de pago o un certificado de exención de tasas

Debe aportar al menos un título universitario

Debe subsanar el certificado de discapacidad

Debe aportar documentación que certifique su conocimiento de euskera

Anterior Siguiente

Conforme vayamos corrigiendo cada uno de ellos, irán desapareciendo de la lista.

Empezaremos por aceptar de forma **obligatoria** el **manifiesto** de declaración personal. A continuación aparecen sólo los apartados que tenemos pendientes de subsanar:

- Adjuntar el certificado de **discapacidad** en caso de haberlo hecho de manera incorrecta o que sea necesario debido a un cambio de turno (de Libre a Reserva de plazas, por ejemplo)
- Añadir el **DNI** en caso de algún tipo de error con el mismo



Es importante recordar que tras elegir un archivo de nuestro sistema pulsando el botón “Elegir archivos”, es necesario pulsar sobre “Adjuntar” para que quede realmente añadido

Datos Específicos

Solicitud de subsanación de requisitos

Manifiesto que poseo las capacidades físicas y psíquicas necesarias para el ejercicio de las correspondientes funciones del puesto, que no me encuentro en situación de inhabilitación ni suspensión para el ejercicio de funciones públicas, ni he sido separado /a del servicio de una Administración Pública (en caso de personas que no tengan la nacionalidad española, no estar sometido a sanción disciplinaria o condena penal que me impida, en mi Estado al acceso a la función pública) y que, a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de la solicitud de participación, reúno todos y cada uno de los requisitos y condiciones requeridos por la Resolución 8/2019, de 26 de diciembre, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, y estoy en posesión de las titulaciones, cuya copia aporto, exigidas en la convocatoria para ser incorporado/a en la/s especialidad/es siguiente/es:

Forma de participación

Turno

Datos de discapacidad

Discapacidad acreditada mayor o igual al 33%

Certificado de discapacidad Ningún archivo seleccionado



Datos personales complementarios

Documento de identidad Ningún archivo seleccionado

Pasos a seguir

- 1 - Cumplimentar solicitud
- 2 - Datos personales
- 3 - Datos Específicos
- 4 - Firmar y enviar
- 5 - Comprobante



- Adjuntar la carta de pago en caso de que sea uno de los apartados a subsanar:

Pago de tasas

Manifiesto que bajo mi responsabilidad, a los efectos de acogerme a la exención del pago de los derechos de examen prevista en la Resolución 8/2019, de 26 de diciembre, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, que durante el plazo de inscripción como demandante de empleo que figura en el documento que va adjunto, expedido por el Servicio de Empleo correspondiente, no he percibido rentas superiores, en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional.

Carta de Pago

Elegir archivos

Ningún archivo seleccionado

Adjuntar

Borrar

Formación Pedagógica

Manifiesto:

- Haber impartido docencia, antes de la finalización del curso 2008-2009, durante un mínimo de 12 meses en centros públicos o privados de enseñanza reglada debidamente autorizados, en las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria o de Bachillerato, de Formación Profesional o de Escuelas Oficiales de Idiomas. (Para cumplir dicho requisito no es preciso que los servicios hayan sido presentados en el mismo cuerpo al que pretende ingresar el aspirante, sino que los servicios hayan sido prestados en cualquiera de los cuerpos señalados).
- Estar en posesión del título de Diplomado Maestro, Licenciado en Pedagogía y Psicopedagogía, o de una Licenciatura que incluya formación pedagógica y didáctica, y que dicho título se haya obtenido con anterioridad a 1 de octubre de 2009.
- Estar en posesión del Certificado de Aptitud Pedagógica o título Profesional de Especialización Didáctica, y que dicho título se haya obtenido con anterioridad a 1 de octubre de 2009.
- Estar en posesión del título oficial de Master Universitario que habilita para el ejercicio de las profesiones reguladas de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Escuelas Oficiales de Idiomas.
- Haber impartido docencia durante un mínimo de doce meses, en centros públicos o privados de enseñanza reglada debidamente autorizado, en los niveles y enseñanzas de Formación Profesional o Deportivas, para aquellos que careciendo de una titulación universitaria estén en posesión de una titulación equivalente a efectos de docencia para el ingreso en las Enseñanzas de Formación Profesional.

- Debemos elegir una de las **5 opciones** para demostrar la **formación pedagógica**. Procura elegirla con cuidado y **adjuntar los documentos** que apoyen tu elección

- Continua añadiendo la **titulación** requerida para las especialidades elegidas
- Por último añade la titulación que acredite tu **conocimiento de euskera** en caso de haber elegido esta especialidad.



Certificado de Formación Pedagógica Ningún archivo seleccionado

Requisitos específicos

Títulos Ningún archivo seleccionado

Titulación acreditativa del conocimiento de euskera Ningún archivo seleccionado

Una vez finalizado, pulsando “Siguiente” lanzamos el **proceso de validación** que nos indica si todavía nos queda alguna cosa por subsanar (mostrando nuevamente en un texto de color rojo si es así), o nos **da acceso al resumen** en caso de que todo esté correcto.

Esta pantalla nos indica todas las subsanaciones llevadas a cabo, los archivos adjuntados, nos da información sobre el tratamiento de los datos personales y nos obliga a **indicar** mediante una casilla que hemos **leído y aceptado** las condiciones de veracidad de los documentos aportados.



Turno:

Turno Libre

Documento de identidad:

Archivodeprueba.jpg

Discapacidad

Adaptaciones solicitadas:

Certificados de discapacidad:

- **Archivodeprueba.jpg**

Formación Pedagógica

Manifiesto: Estar en posesión del título oficial de Master Universitario que habilita para el ejercicio de las profesiones reguladas de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Escuelas Oficiales de Idiomas.

Certificado: **Archivodeprueba.jpg**

Títulos

Archivodeprueba.jpg

Certificado de Euskera

Archivodeprueba.jpg

Documentos aportados

Certificado de discapacidad - Archivodeprueba.jpg

Documento de identidad - Archivodeprueba.jpg

Formación pedagógica - Archivodeprueba.jpg

Título - Archivodeprueba.jpg

Conocimiento de idiomas - Archivodeprueba.jpg

Información sobre protección de datos

Responsable del tratamiento	Fichero AEPD: BDD Registro de Documentos. Responsable: Negociado de Información al Público y Registro.
Finalidad del tratamiento	Recopilación y actualización de datos de personas para la tramitación de las solicitudes realizadas a la administración del Gobierno de Navarra.
Legitimación del tratamiento	Interés legítimo del responsable y cumplimiento de obligaciones legales
Destinatarios (cesiones o transferencias)	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal
Derechos de las personas interesadas	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como los derechos indicados en la información adicional.
Información adicional	Mostrar información adicional

He leído y acepto las condiciones de **veracidad de los documentos.** (Ver condiciones)

Anterior

Firmar y enviar



Tras pulsar sobre “Firmar y enviar” el sistema nos mostrará un **comprobante**, que nos permitirá guardar en formato PDF o imprimir, que certifica la realización del proceso y su correcta finalización.

Subsanación de requisitos de participación en oposición de personal docente

Comprobante

Presentado por

D.N.I./N.I.F./C.I.F.: 15829916M

Nombre: User15829916M

Primer apellido: App11582

Segundo apellido: App21582

Solicitud de respuesta telemática: No se ha solicitado respuesta telemática.

Datos de la solicitud

Número de solicitud: 2320

Destino: DEPARTAMENTO DE EDUCACION/SERVICIO DE SELECCIÓN Y PROVISION DE PERSONAL DOCENTE

Fecha de presentación: 22/04/2020 9:24:34

Fecha de entrada: 22/04/2020 9:24:34

Resumen: Subsanación de requisitos de participación en oposición de personal docente

Datos específicos:

Manifiesto que poseo las capacidades físicas y psíquicas necesarias para el ejercicio de las correspondientes funciones del puesto, que no me encuentre en situación de inhabilitación ni suspensión para el ejercicio de funciones públicas, ni he sido separado /a del servicio de una Administración Pública (en caso de personas que no tengan la nacionalidad española, no estar sometido a sanción disciplinaria o condena penal que me impida, en mi Estado al acceso a la función pública) y que, a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de la solicitud de subsanación, reúno todos y cada uno de los requisitos y condiciones requeridos por la Resolución 8/2019, de 26 de diciembre, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, y estoy en posesión de las titulaciones, cuya copia aporto, exigidas en la convocatoria para ser incorporado/a en la/s especialidad/es siguiente/es:

Pasos a seguir

- 1 - Cumplimentar solicitud
- 2 - Datos personales
- 3 - Datos Específicos
- 4 - Firmar y enviar

5 - Comprobante

Ayuda

En esta página se muestra el comprobante de la solicitud realizada.

Le recomendamos que imprima el comprobante utilizando el botón "Imprimir" situado al final de la página.

La información del comprobante le puede ser útil para posteriores comunicaciones con el Gobierno de Navarra.

Con esto hemos terminado el proceso.

A partir de ese momento **se estudiará** la documentación aportada para las subsanaciones correspondientes y se tomarán las acciones adecuadas. Posteriormente **se publicará** el listado definitivo de admitidos y excluidos, donde podrás comprobar tu situación.

IMPORTANTE: si durante el proceso apareció **algún error que impidiera presentar la instancia**, haz una captura del error y manda un correo al soporte técnico habilitado para esta cuestión, adjuntando la información que tengas del error, la captura de pantalla, la hora de presentación y el DNI, para que pueda ser revisado y recibas una respuesta.

Correo electrónico: soportec@navarra.es teléfono: 948 013 576
Horario de atención: lunes-jueves 8:30-17:30 h. Viernes: 8:30-15:00 h.